

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 18 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD  
Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50  
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Extranjero, 5,50 trimestre.—Extranjero, 20 pías. se muestra.

Año XIII

Jueves 4 de Febrero de 1909

Núm. 8.433

## Concurso de Ganados en Santiago

En la «Gaceta de Madrid» del día 30 de Enero último se publicó un Real decreto de gran importancia para Santiago por que en él se dispone la celebración aquí, durante la Exposición, de un Concurso de Ganados.

Reproducimos a continuación la parte dispositiva del

### Real Decreto

De conformidad con lo propuesto por el Ministerio de Fomento.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Para la celebración de los concursos regionales de ganados establecidos en el artículo 23 del Real decreto de 25 de Octubre de 1907, se considerará dividido el territorio español en las diez regiones pecuarias siguientes:

Primera. Central ó Castilla la Nueva, que comprenderá las provincias de Madrid, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Ciudad Real y Albacete.

Segunda. Extremadura, con las provincias de Badajoz, Cáceres y Salamanca.

Tercera. Castilla la Vieja, con Valladolid, Burgos, Segovia, Avila y Soria.

Cuarta. Aragón y Rioja, con Zaragoza, Huesca, Teruel y Logroño.

Quinta. Leonesa, con Palencia, Santander, León, Zamora y Oviedo.

Sexta. Galicia, con Coruña, Pontevedra, Orense y Lugo.

Séptima. Navarra y Vascongadas, con Pamplona, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa.

Octava. Cataluña, con Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona.

Novena. Levante, con Valencia, Alicante, Murcia y Castellón.

Décima. Andalucía, con Sevilla, Cádiz, Jaén, Córdoba, Huelva, Granada, Málaga y Almería.

En las provincias de Baleares y Canarias, excluidas por su situación geográfica de la anterior relación, se celebrarán concursos especiales de carácter provincial, en su correspondiente turno.

2.º Los concursos se celebrarán en las capitales donde existen Estaciones pecuarias.

El Ministro de Fomento, previa propuesta ó informe de la Asociación de Ganaderos, y oído el parecer de la sección de Ganadería del Consejo de la Producción, podrá acordar la celebración del concurso regional en lugar distinto, teniendo en cuenta circunstancias especiales que así lo aconsejen ó recomiendo, de esta esta suerte, a las poblaciones en donde las Corporaciones oficiales, las entidades particulares ó los vecinos ofrezcan más intensa ayuda y más eficaces auxilios para el buen éxito del certamen y el fomento de Ganadería.

Si al celebrarse un concurso estimaran sus organizadores conveniente que el siguiente de la región se celebrará en población distinta que reuniera las condiciones necesarias, harán la propuesta oportuna al Ministerio de Fomento.

3.º En el año 1909 se celebrarán Concursos regionales en Andalucía, Galicia y Levante, y uno especial en Baleares.

En 1910, los regionales de Cataluña, Aragón, León y Extremadura.

En 1911, los regionales de Navarra y Vascongadas, la Mancha y Castilla la Vieja y el especial de Canarias.

En 1912 se celebrará en Madrid el Concurso Nacional, resumen de los anteriores.

4.º El Gobierno consignará en los proyectos de presupuestos los créditos necesarios para la celebración de los Concursos.

También se recabará el apoyo de las Diputaciones provinciales, Municipios y demás existentes en la Región.

5.º De la organización de los concursos y la redacción de los programas, se encargará una Junta á la que pertenecerán:

a) Los individuos que constituyan el Consejo de Vigilancia de la Región; y cuando de Andalucía se

trate, el personal técnico representante de los Consejos de Vigilancia de Jerez y de Jaén, presididos por el Jefe de Fomento de Sevilla.

b) Un representante designado por el Consejo de Agricultura de la provincia, que, comprendida en la Región pecuaria, no forme parte de la Región agronómica del mismo nombre.

c) Un representante nombrado por la Asociación general de Ganaderos.

6.º En los programas se comprenderán las siguientes secciones:

Especies y clases de ganado más importantes de la Región, cuyo fomento convenga desarrollar, clasificadas por razas y aptitudes.

Sustancias apropiadas á la alimentación de las reses.

Maquinaria adecuada á la preparación de los alimentos y á la industrialización de los productos.

Memorias sobre asuntos pecuarios que se estime conveniente determinar.

7.º Redactado el programa, se someterá á informe de los Consejos de Agricultura de la Región y se enviará después á la Asociación General de Ganaderos que, luego de informar á su vez, lo elevará para su aprobación al Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

El programa deberá estar aprobado y publicado tres meses, por lo menos, antes de la celebración del concurso.

8.º En virtud de lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 2.º, y en atención á las Exposiciones regionales preparadas para 1909, así como á las circunstancias especiales que concurren en la región pecuaria andaluza, compuesta de dos regiones agronómicas, los concursos de Andalucía, Galicia, Levante y Baleares se celebrarán este año en Sevilla, Santiago, Valencia y Palma de Mallorca.

Los encargados de organizarlos, propondrán antes de 10 de Febrero de 1909, previo informe de los Consejos provinciales de la región, la fecha en que deberán celebrarse, y procederán con toda rapidez á la ejecución de lo dispuesto en los artículos 5.º, 6.º y 7.º

En los años sucesivos se propondrán en igual forma la fecha de la celebración antes del 31 de Diciembre.

9.º Los ganaderos expositores que obtuvieren premios primero ó extraordinarios, contraerán por ese hecho, el compromiso de asistir al Concurso Nacional, inscribiendo y presentando en él los animales premiados ó producto de los mismos. Estos ejemplares tendrán derecho á transporte por ferrocarril gratuito hasta Madrid, con cargo á los gastos generales del Concurso.

Este derecho, que se considerará como parte de la recompensa del Concurso regional, es intransmisible y personal del ganadero premiado.

Dado en Palacio á veintinueve de Enero de mil novecientos nueve.

ALFONSO

El Ministro de Fomento.

José Sánchez Guerra.

## Defunción del integrismo en España

Si no viviéramos en un país en que gran parte de la prensa y de los hombres políticos sólo prestan atención á los fantasmes y quimeras creados por ellos, sin duda para pasar el tiempo, como el clericalismo y tantos otros, que sólo pueden dar por resultado fomentar lo que se pretende destruir, no hubiese pasado como cosa insignificante en la política española la esquisita mortuoria del integrismo, publicada en el órgano oficial de la difunta secta político-religiosa, muerta á manos de Su Santidad, y enterrada en las columnas de «El Siglo Futuro» por los here-

deros á beneficio de inventario del señor Nocedal.

Y este suceso sí que es un acontecimiento importante y trascendental para los amantes de la Religión, de la libertad y de la Patria. Bastante más que el coco perseguido por los *bloquistas*, coco de que se ríen hasta los niños; coco que ya no logra espantar á nadie, y á cuyos perseguidores, factores de *meetings* y de *espectros sanguinolentos á seis tintas*, para espanto de *intelectuales de á perro chico*, les sucede lo que á los que llevan la escalera al hombro, para esperar á los Reyes Magos en Navidad: que cuanto más gritan, más se ríen.

Porque el *integrismo* fundado por don Ramón Nocedal, y fomentado directa é indirectamente por los ataques al clero y á la Religión de los sectarios *bloquistas*, era uno de los peligros más serios que han hecho correr á la Religión y á la Iglesia, á las instituciones y á la libertad, y por lo tanto, á la Patria, los sectarios de la derecha, que coincidiendo en casi todo con los anticlericales francesados, declaraban peor que todo, el régimen serio, severo, verdadero y práctico, del orden religioso, político y civil que defiende y practica la Iglesia, y con ella los hombres políticos sensatos, razonables y prudentes, que lejos de creer que apostaban de los principios cuando los aplican en su justa medida á la realidad, están seguros de que son los únicos que los defienden.

El *integrismo* no podía vivir, una vez muerto don Ramón Nocedal, porque no es para todos mantener semejante imposible en pie, cerrado, sin pestañear todos los ojos á la evidencia y erigiendo el absurdo en ley constante del razonamiento universal; así es que la apostasía inconsciente asomó, apenas faltó el censor, en los primeros números de su gaceta. Pero la muerte, por no llamar *suicidio* á un acto tan moral, se acaba de realizar ahora con la publicación solemne en «El Siglo Futuro» de las «Declaraciones é Instrucciones aceptadas en Roma por los jefes del partido integrista».

Estas declaraciones, aceptadas en Roma, constituyen la *abjuración* más perfecta mas *absoluta* y mas solemne de *credo integral integrista*, y esto, efectuado por el órgano de la secta, es algo; algo tan consolador y tan grande, que compensa á la Religión y á la Iglesia, á la Patria y á la libertad, de los excesos de propósito y de palabra de los anticlericales *bloquistas*, que ni siquiera han podido conseguir, con sus actitudes, amenazas y vocerios, lo único á que podían aspirar esto es: á que sus inconveniencias y jointencias de *enemigos personales de Jesucristo* arrojasen al *integrismo* á los ferrosos creyentes, cuando así la existencia al *único* peligro clerical posible en las contingencias del horizonte.

Los que recuerden al por menor las doctrinas, tantas veces condenadas por las autoridades eclesiásticas, del *integrismo*, y sobre todo sus prácticas de aplicación, de procedimiento y de estilo, con todos los que fuesen ellos—desde el carlista al republicano y desde el conservador al liberal—, no tendrán, al leer las *aludidas* *declaraciones* publicadas por «El Siglo Futuro», dificultad alguna en reconocer la perfecta cesación doctrinal de una secta tan peligrosa y tan funesta muerte, no á manos de ningún *bloquista* español, mal traducido del francés, sino á manos de Su Santidad Pío X, continuador en la Santa Silla de San Pedro, de las doctrinas de Pío IX y de León XIII que son, como no podían menos ser, las doctrinas de la Iglesia católica y de la civilización cristiana.

Damos, pues, nuestro más cumplido parabién á la Religión, á la Iglesia, á las Instituciones, á la libertad, á los partidos políticos, y á los católicos que militan en ellos ó fuera de ellos, y a los mismos también á «El Siglo Futuro» y á los jefes de partido que lo dirigen, sí, como es de suponer de su acto realizado en Roma, cumplen su propósito de no sustituir á la doctrina católica ni á la caridad cristiana con una doctrina y una caridad que, más que hijas de la tradición del Cristianismo y de su Iglesia, parecieron forjadas por el espíritu negro del *anticlericalismo* feroz, con el solo objeto de justificar sus persecuciones.

(De La Epoca).

## Hombres célebres

Estébanez Calderón

4 de Febrero  
Don Serafín Estébanez Calderón, «El

Solitario, no ocupó en vida el puesto que merecía y á la posteridad ha pasado sin el renombre á que por sus talentos se hizo acreedor.

Nació en Málaga el 27 de Diciembre de 1799, y en su juventud se trasladó á la capital de España, donde halló suficiente campo para el desarrollo de sus aptitudes. En sus primeros tiempos de poeta escribió numerosas composiciones, entre las que merece especial mención el poema, titulado «Al mar»; más aunque su labor no carecía de méritos, no le condujo al puesto que merecía ocupar entre la juventud intelectual de su época, por la sencilla razón de que entonces era cuando el romanticismo imperaba y no pertenecer á este género las poesías de Estébanez Calderón.



ESTÉBANEZ CALDERÓN

Cansado éste de vivir en un casi completo aislamiento, abandonó la poesía seria por la satírica y por los trabajos en prosa, logrando con tal decisión entrar en un terreno en que obtuvo no pocos triunfos, especialmente con sus artículos de costumbre, sus *novelitas orientales* y sus críticas literarias.

Poco después de estallar la primera guerra civil, Estébanez Calderón, arrastrado por su cariño á doña Isabel II, se alistó como voluntario en el ejército liberal, y peleando bravamente contra los absolutistas, demostró que servía también para manejar las armas en los campos de batalla.

A su vuelta de la guerra—con una cruz laureada de San Fernando— como testimonio de su bizarría y bravura—sin abandonar á las Letras, tomó parte activa en la política, como uno de los más liberales moderados, y fué diputado en diferentes legislaturas, y desde 1853 hasta su fallecimiento, hecho ocurrido en Madrid el 4 de Febrero de 1867, senador vitalicio.

Fué individuo de las Academias Española y de la Historia, y además de diversas obras literarias dió á la estampa algunas sobre Geografía, Botánica, Minería y Administración que merecen muchos elogios.

## Monopolio de Cerillas

Según noticias de un periódico regional, procedentes de personas que supone enteradas, el ministro de Hacienda tiene bastante adelantado el estudio de varias proposiciones de arriendo que se le han sometido. La principal de ellas pertenece á un Sindicato español, representado por un título de Castilla, que ofrece al Estado 10 millones anuales por fabricación de fósforos en cerilla, en cartón y madera.

De los cálculos y presupuestos ultimados por dicho Sindicato, resulta que el capital que se emplee en la explotación del monopolio producirá de 9 á 10 por 100 de beneficio líquido anual.

Si el contrato de arrendamiento con el aludido Sindicato se formaliza, la explotación de cerillas por el nuevo arrendatario principiará en el curso del primer trimestre de 1909.

A estas noticias agrega «La Ley», revista semanal madrileña:

«En el anterior sueto (el que queda reproducido) parece aludirse al marqués de Riestra, residente en Pontevedra, y que ya tuvo participación muy principal en la Compañía que hasta hace poco explotó el mismo negocio».

Esa Compañía acaba ahora, precisamente, de terminar su liquidación; y repara como líquido de cuentas ó saldo definitivo de capital, 208 pesetas por acción.

Como á cuenta de liquidación había repartido 80 duros en Febrero, 25 en Marzo y 40 en Abril de 1908, resulta que, en total, perciben los accionistas de la cerillera 1.233 por cada acción de 500, ó sea el 247,60 por 100 del capital.

## GALICIA

Durante el mes de Enero entraron en Vigo dos buques de guerra y 173 mercantes. Desplezaban aquellos 9.732 toneladas y estos 51.412, y conducían 7.161 tripulantes y 6.466 pasajeros.

De los últimos quedaron en Vigo 1.406 De vapor fueron 59 españoles y 57 extranjeros y de vela 59.

Refiere un periódico de Orense que los vecinos de Cabreiros se oponen tanazmente á que el propietario del manantial de aguas minerales D. Feliciano Salgueiro practique obras de un monte comunal para la conducción de aguas.

Añade que á última hora y previa la intervención de las autoridades locales y de la Guardia civil, se solucionó el conflicto.

El abogado lucense D. José Armesto Arias, ha sido nombrado escribano de actuaciones del Juzgado de Tordesillas.

Dicen de Lugo: «Circula estos días, y anda de boca en boca, la noticia del hallazgo de un tesoro en la casa de un propietario de Fingoy, que falleció hace algunos años».

Dícese que un obrero que se ocupaba en demoler un muro interior de la citada, vióse sorprendido por un torrente de oro acuñado, que se desprendió de la pared, y que el viugo hace ascender á una crecida suma.

El bueno del hombre, al ver tanta pelucona, corrió en busca de la dueña de la casa, poseída de la mayor alegría, para darle cuenta de lo que á él le parecía un sueño.

Cuéntase que la dueña sin conceder importancia al hallazgo, apresuróse á recoger las onzas, dando al obrero gracias por su honradez.

Esto es cuanto se viene diciendo acerca del tesoro de Fingoy».

El próximo domingo se celebrará en Patón un mitin de propaganda solidario; habiéndose repartido unas ojas impresas excitando á los vecinos del término municipal para que concurran al acto.

En la parroquia de Guillarey celebraron una reunión al aire libre numerosas representaciones de las sociedades de agricultores de Pazos de Reis, Areas, Randufe, Rebordanes y Ribadelouro, con objeto de acordar la federación de todas para trabajar unidas en pro de los intereses á cuya defensa están consagradas.

Ha sido nombrado juez de instrucción de Calanova, el de Quintanar de la Orden D. José Viteiz y Panedo.

Varios chicos que salían de la escuela de Gánsara, en Oeiros, burláronse de otro que se hallaba en la puerta de su casa, y éste la emprendió á pedradas con ellos teniendo la desgracia de matar á uno llamado Gumersindo Riobó.

Se verificó en Lugo la ceremonia de profesar la novicia Sor Francisca de Sales, natural de la Coruña y de una familia distinguida. Se cantó misa solemne, predicando el M. I. Sr. Doctoral. Desempeñó el cargo de madrina de la nueva religiosa D.ª Leonor Pyñeiro Ozores.

El cabo de la Guardia civil de Villagarcía Ramón Brea y el jefe de policía don Francisco Cioiz han descubierto y detenido á los autores de un robo cometido en el almacén de D. Generoso Leiros el 29 de Enero.

Son aquellos José Rouco, de 18 años de edad, natural de Santiago, y Manuel Blanco, de 19 años y natural de Bermeo.

Durante el pasado mes de Enero entraron en Coruña 183 buques mercantes; de ellos 151 españoles y 32 extranjeros.

De éstos, eran de vapor 30 y de vela 2, y de los españoles 127 de vapor y 24 de vela.

En Villagarcía se celebró la boda de la señorita Benigna Comesaña y D. José Fraga Larraya.

El vapor correo «Alfonso XIII», que llegó á la Coruña procedente de la Habana, dejó 85 pasajeros y alijó 270 sacos de café y 1.000 pesos en valores para don Laureano Martínez y Hermano.

Los que mueren

En Ferró D.ª Mariana Lavandera, don Antonio Sánchez Lama y D.ª Josefa Villar del Río.

En Coruña D. Marcelino Sors, don Sanjuan Juarez y D.ª María Antonia Cortizo.

—En Pontevedra D.ª Pilar Mésigos Cordoso.
—En Tuy D.ª Conrada Areal Alonso.
—En Porriño D.ª Carmen González Lorenzo.

SANTIAGO

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este periódico se imprimen, al minuto, desde 3 reales ciento.

Variado surtido para señorita, buena cartulina, también desde 75 céntimos el ciento.

En la casa de Beneficencia van a realizarse algunas obras de mejora, gracias á un donativo que recibió la superiora de las Hermanas de la Caridad Sor Antonia.

Se construirá una galería para recreo de las niñas y un cobertizo para los ancianos.

Dió á luz felizmente una robusta niña la señora del profesor de Derecho don Pedro Isaac Rovire.

Lo mismo la madre que la recién nacida siguen sin novedad.

Reciban nuestra enhorabuena. Han solicitado licencia, por tiempo indefinido, los concejales D. Salvador Cabeza y D. Valentín Fondevile.

Por lo visto sigue el desfile en la casa ayuntamiento.

El mercado que hoy se celebró en el campo de Santa Susana se vió regularmente concurrido.

Hubo, sobre todo, mucho ganado de cerda especialmente crías.

En la sesión de ayer del ayuntamiento se cedieron las dos tabajerías reguladoras á dos industriales de León que vienen á establecerse á Santiago.

Comenzarán el contrato el día 15 de Febrero y será por un año.

Se fijaron los precios de la carne que son los que actualmente rijan para la vieja y para la de ternera con un pequeño aumento.

El Licor del Polo es á la dentadura lo que la vacuna á la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado, un sucio; mejor dicho, un suicida, pues la base de la vida está en la nutrición, y sin una robusta dentadura no hay masticación perfecta, ni tranquila digestión.

Síbase que la tuna de Oporto llegará á la Coruña el 20 del corriente, ó sea el sábado de Carnaval.

Han sido citados los quintos del actual reemplazo, para asistir al sorteo que habrá de efectuarse el día 14 del corriente.

En la propuesta de este mes ascenderán en Infantería, como consecuencia de las vacantes ocurridas:

Cuatro tenientes coronel; ocho comandantes, á teniente coronel; catorce capitanes, á comandante; diez y ocho primeros tenientes, á capitán.

EDICTO

El Presidente de la Junta del Censo Electoral de esta ciudad, hace saber: que desde el día de hoy y por término de quince días, quedan expuestas al público en la Secretaría del Juzgado municipal de este término, las nuevas listas á que se refiere el artículo 34 de la Ley Electoral vigente formadas con arreglo á la circular de la Junta Central del Censo de 8 de Enero último, inserta en el «Boletín Ofi-

cial» de la provincia de 26 del propio mes, durante cuyo plazo los que se consideren agraviados podrán reclamar por escrito ante esta Junta, acompañando los documentos justificativos de sus derechos si lo considerasen necesario.

Al propio tiempo hace público: que no habiendo podido formarse la lista del primer grupo, correspondiente al 2.º Distrito, Sección 2.ª á que se refiere el artículo 33 de la citada Ley, por no existir electores que reúnan los requisitos que exige el núm. 1.º de dicho artículo, esta Junta Municipal, en sesión de ayer acordó hacerlo presente á medio de este edicto en cumplimiento de lo que previenen las disposiciones vigentes, pudiendo los que se consideren perjudicados, reclamar dentro del plazo fijado de los 15 días, transcurridos los cuales no podrá formularse impugnación alguna.

Santiago, Febrero 4 de 1909.—José Vilas Miguélez.

Al vecino de Cacheiras, Lorenzo López, le robaron el día 29 de Enero último 8 gallinas valoradas en 15 pesetas. Se ignora quienes hayan podido ser los autores del robo.

En la sesión que ayer celebró el ayuntamiento se acordó conceder licencia de obras á D. Joaquín Martínez para construir un hermoso edificio en la Carrera del Condé.

Mucho celebramos que obra tan hermosa se realice en esta ciudad y en sitio tan apropiado.

El próximo domingo se celebrará en la Catedral la solemne ceremonia de la publicación de la Bula.

El sábado por la tarde anunciará el acto la banda de música.

La matanza de reses habida en el matadero fué de 6 vacas y 14 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.620 kilos de carne.

La función que para hoy anuncia la compañía Feijó es á beneficio de los clowns los cuales hicieron circular un prospecto muy gracioso.

Días pasados se quemó un pajar contiguo á la casa propiedad de José Constantino Fornos, vecino de Negreira.

Las pérdidas materiales se calculan en 6.000 pesetas.

Para cazar novio no hay como ser hermosa, y para ser hermosa no hay otro camino que tomar el Biógeno Khonille.

Fueron ahoradas hoy 13 cestas de pescado en el felato de la estación.

He aquí la relación de precios á que se cotizaron en el mercado de hoy los siguientes artículos:

- Trigo, ferrado 4'25 y 4'30. Centeno 2'85 y 2'75. Maíz 4'25 y 4'20. Huevos, docena 1'10 y 1'05. Habichuelas 4'25 y 4'20. Patatas, quintal 6'25 y 6'00. Castañas, ferrado 3'50 y 3'25. Carbón, cuevo 3'25 y 3'00.

Falleció en la Coruña el Magistrado de la Audiencia provincial D. Eduardo Alvarez Rodríguez sobrino del canónigo de esta Catedral D. Vicente Alvarez Villasmil á quien, como á la demás familia, enviamos nuestro pésame.

Mañana contraerá matrimonio en Silleda la bellísima señorita Blanca Martínez Bolaño y D. Leandro López del Río.

Con el sueldo anual de 3000 pesetas fué nombrado Oficial de Hacienda con destino á Coruña el Profesor Mercantil Sr. D. Camilo Pereira.

Ha sido pedida la mano de la hermosa y distinguida señorita Mercedes Pezrosa

para el Sr. Rey S'oil Vice-Secretario de la Audiencia de Zaragoza. La boda se verificará en breve.

Registro civil

Nacimientos: Alfonso Cabado Seijas, María de las Mercedes Petra Rovira Saenz, María Jesusa Carmen Buján Estalote y Elvira Luisa Vazquez Villanueva. Defunciones: María de la Concepción Pintos, de 67 años, Esperanza Rodríguez Maroño, de 1 año y Melchor Rilo Rodríguez, de 67 años. Matrimonios: Ninguno.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Andrés Corsino, abogado de incurables, San José Leonisa y San Gilberto. Idem del día de mañana.—Santa Agueda, patrona de Escatrón, Torrecilla y Balladur Santa Calamanda, virgen, y San Albino.

GACETILLAS

Barcelona, 22 Enero 1908. "Considero un deber de gratitud participarles que la Emulsión SCOTT ha devuelto la salud á mi hija Asunción, de 11 años de edad. Mi hija tenía delicados los

pulmones

no podía dormir, estaba débil hasta el extremo de ser desahuciada por los médicos. Probé en ella la Emulsión SCOTT y bien pronto disfruté sus benéficos efectos; creí que quedaria delicada el resto de la vida, pero se ha desarrollado, siendo hoy una muchacha robusta." Rafael de la Torre. Travesera baja 4 bajos.



La Emulsión SCOTT

ha curado repetidas veces casos alarmantes de pulmones delicados cuando todo lo demás y todas las otras emulsiones han fracasado, lo cual es natural puesto que la de SCOTT es mas pura y mas activa, que cualquier otra emulsión. Sin esta actividad, que sólo se halla en la de SCOTT no es de esperar una curación y por esto solo la de SCOTT puede presentar esta serie interminable de testimonios de curaciones que va aumentando de día en día, por todo el orbe. La emulsión que ha demostrado curar siempre es la que lleva el "pescador con el pescado" en la envoltura.



Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marks, calle de Valenciana, 3, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

El Cardenal Cretoni

Como verán nuestros lectores en la sección telegráfica entregó su alma á Dios en Roma el Cardenal Monseñor Serafín Cretoni, Prelado y diplomático que estuvo en Santiago cuando se celebró en Lu-go el Congreso Eucarístico cuya sesión de clausura vino á presidir. Había nacido en Soriano (Italia) el 4 de septiembre de 1833 y el primer cargo que tuvo en el Vaticano fué el de subsecretario de la secretaría de Estado.

Era canónigo en Santa María la Mayor y en la Basílica Vaticana cuando aceptó el cargo de Nuncio en España. De las condecoraciones españolas poseía Monseñor Cretoni el Collar de Carlos III y la Gran Cruz de Isabel la Católica. Cuando vino á Santiago pasó distraído por la estación de Curtis, en donde debía bajarse y siguió á la Coruña donde nadie le esperaba. El ilustre Prelado fué á hospedarse á una modesta casa de huéspedes en donde estuvo bastante mal y, cuando después en-



EL CARDENAL CRETONI

En 1893 fué preconizado Arzobispo de Demosco viniendo á Madrid á desempeñar la Nunciatura en cuyo cargo se captó generales simpatías. Era doctor en Filosofía y Teología y ejerciera el profesorado en el Seminario de San Apolinar y en el colegio de Propaganda Fide. Fué director de los archivos de la Propaganda, nombrado por Pio IX y en cuyo puesto permaneció veinte años; ejerció las funciones de secretario consultor de la comisión de Asuntos Orientales en el Concilio; presidente del colegio Armenio y del Griego.

Santiago refería las incidencias del viaje á las pobres gentes diciendo que hicieron lo que podían hacer. Desde Santiago fué el Cardenal Cretoni con nuestro Prelado á Padrón visitando el Monte Santiago y admirando la belleza del paisaje que desde aquella altura se desvela. Hasta Carril le acompañó el Sr. Martín de Herrera siguiendo luego viaje á San Sebastián en donde se hallaba la Corte. El Cardenal Cretoni era un entusiasta de España cuya lengua y literatura le eran familiares.—R. I. P.

TELEGRAMAS

Sesiones de Cortes CONGRESO (Final de la sesión) Madrid 3 (16'30).

El Sr. Cervera dice que la explotación de terrenos realizada en la provincia de Burgos no costó más de 6.000 pesetas y que solo fué un reclamo para engañar á los incautos. Censura el general Polavieja diciendo que no fué engañado, puesto que ya sabía lo que era la Compañía vasco-castellana.

Interviene el marqués de Cortina. El marqués de Figueroa confirma que el fiscal de la Audiencia de Bilbao presentó una querrela contra la Compañía Vasco-castellana. El Sr. Sanchez Guerra rechaza los cargos formulados por el marqués de Cortina contra el Gobierno, Suspendese este debate.

ORDEN DEL DIA Administración local Reanúdase el debate sobre este proyecto.

El Sr. Suárez Inclán defiende una enmienda al artículo 272. Después de hablar algunos minutos, siéntase fatigado y pide que se le reserve la palabra para mañana. Suspendese el debate, y se levanta la sesión.

SENADO

RUEGOS Y PREGUNTAS Madrid 3 (id. id.) El Sr. García Molinas pregunta si es cierto que existe una epidemia de tifus exantemático en el Hospital provincial de Madrid y si se han adoptado precauciones para atajar el mal. Excita al Gobierno para que se construya un nuevo Hospital. El Sr. Lacierva califica de exageradas las noticias dadas por la prensa sobre este asunto. Reconoce la falta de Hospitales en Madrid. Dice que los atacados de tifus serán trasladados á un pabellón del Hospital de San Juan de Dios. El Sr. Cortezo pide que se ejerza

EL CAPITAN DEL BUTIRE

Milly se haya enamorado de él. Milly era el diminutivo con que á su prima Emilia se la conocía en el país. —Hay, sin embargo, quien dice que la señorita Milly amaba á otro más que al capitán,—dijo con aire malicioso el hostelero. —Los que lo dicen podían ocuparse en algo más provechoso que en hacer conjeturas sobre los sentimientos de una pobre niña... En fin, demos punto á la plática, porque sino parto al momento, no llegaré esta noche á Marley. Dad orden de que me traigan á Balmerino. —¿Teneis absoluta necesidad de iros esta noche, Mr. Markhan? —Os he dicho que si dad orden de que traigan mi caballo. —Buenas noches,—dijo el herrero disponiéndose á partir también,—hubiera querido que os quedarais en Compton, que está muy triste desde que murió el señor ma-

yor; El joven se arruina en Londres y vos estais siempre ausente. Este pueblo ya no es el mismo de cuando erais niño, señor Darfo, y vuestro tío pasaba en su castillo una parte del año. Aquellos eran buenos tiempos, ahora... —Pardiez, preciso es que vayamos envejeciendo todos, amigo Juan,—dijo Darfo conteniendo un suspiro. —Si señor, pero es muy duro confesarse viejo á los veintiocho años... En fin, buenas noches, señor Darfo, y perdonad la libertad que me tomo diciendos que Dios os guarde. Homerton montó en su pacífico caballo, y se dirigió hácia las calles mal iluminadas del pueblo y en el momento en que el herrero se alejaba oyóse en el interior de la hostería la voz de una mujer que decía: —¿Dónde está ese imprudente? ¿Dónde está mi querido hijo? No partirá de ningún modo, no quiero que le jueguen una mala pasada en mitad de camino. Y al mismo tiempo una robusta mujer de cincuenta años echó sus brazos adornados de largos mitones negros, al cuello de Markhan. —No partireis esta noche ¿No es verdad? Ya he oído á Pecker que suplicaba os quedaraís, pero sus maneras son tan duras, no sabe pedir,—dijo desdeshosamente la seño-

ra Pecker.—¿No sabeis que á veces me hace perder la paciencia! Esta observación era dirigida contra Pecker, que con su carácter flemático, atrala sobre sí el desden de su enérgica mitad. ¡Pobre propietario de Oso Negro! Bien puede decirse que no existía! Había en la Hostería criados, mozos de caballos, pero no había propietario. Pecker estaba tan eclipsado por el esplendor de su robusta y soberana esposa, que hasta sus mismos criados lo olvidaban; cuando daba una orden ya era sabido que no se obedecía, y si por casualidad algún criado nuevo en la casa faltaba á la costumbre, su obediencia producía un verdadero trastorno entre la servidumbre del Oso Negro. Pecker vivía triste, y si recibía á un viajero, le daba una idea tan desconsoladora de la vida en general y de la que se hacía en Compton en particular, que de diez viajeros, nueve, de seguro, partían otra vez sin detenerse más que á dar un pienso al ganado. No sabía hablar más que de salteadores que acometían á los viajeros en el camino de tempestades que iban á suocerse, y si se hablaba de política, las mayores calamidades iban á caer sobre Inglaterra. Algunas personas aseguraban que su naturaleza

era triste, y que hasta cuando sonreía, su sonrisa hacía daño; otros afirmaban que antes de su matrimonio su carácter había sido menos sombrío y que el peso de su felicidad conyugal era superior á sus fuerzas. Un desconocido al observar por vez primera la felicidad conyugal que reinaba en Oso Negro, hubiera podido creer que Pecker era un intruso, ó como si dijéramos un hostelero consorte; pero no era así; la antigua familia de los Pecker reinaba de tiempo inmemorial en el Oso Negro, y el difunto Samuel Pecker, padre del marido de Sara, había sido un robusto mozo de seis piés de altura, tampoco parecido á su hijo cuanto es posible á dos ingleses no parecerse. Samuel había heredado, pues de su padre, todas las propiedades, la casa, jardines, cuadras, establos, en fin todo lo que se conocía con el nombre de Oso Negro; pero Samuel había gozado poco de su poder. Seis meses después de haber subido al trono, se unió á Sara, ama de llaves del señor Ricardo Markhan, dueño del castillo, y que era ya viuda del marinero Tomás Mosterton. Hé aquí porque Sara Pecker salió y se abrazó al cuello de Darfo, á quien había conocido desde niño. No creía que entre

todos los seres de cualquier parte ó país hubiera joven más guapo, más inteligente, más distinguido, más valiente y generoso que Darfo Markhan. —No partireis esta noche; no consentiré que se diga que habeis salido del Oso Negro para haceros asesinar en esas incultas llanuras. Jenny está ya ocupada en dar vueltas á un capón en un asador y yo os daré una botella de vino del que guardaba vuestro tío y Pecker compró á la venta del castillo. —Es inútil, Sara, no me quedaré, ya sé que Jenny es buena cocinera y que los huéspedes de tu casa están bien tratados; pero necesito tomar la diligencia que parta de Marley mañana á las cinco de la mañana para York. No hubiera debido llegar á Compton; pero no he podido resistir á la tentación de darte un apretón de manos en recuerdo de los tiempos que ya pasaron y de preguntarte algo de Holloway, el molinero; de Lucas Jordan, el mético; de Selgood el notario y de... —Si acabad y de la señorita Milly, ¿no es verdad? Porque Londres debe de ser una hermosa ciudad, llena de mujeres bonitas; pero de seguro ninguna vale para vos lo que la señorita Milly, ¿verdad Darfo? Había conservado la mala costumbre de

# En la primera quincena de Julio se inaugura la Exposición Regional de Santiago

mayor vigilancia en el Canal del Lozoya, pues el agua corre al descubierto en una extensión de sesenta kilómetros, atravesando treinta y cuatro pueblos.

El Sr. Lacierva dice se ocupa de este asunto.

El Sr. Pulido expone las necesidades de Madrid por lo que respecta a los hospitales.

Ocupase de los abusos que se advierten en el Hospital general, por falta de capacidad.

Censura que los enfermos epidémico se hallen en las bohardillas de aquel Hospital.

Señala otras deficiencias en el mismo se observan.

El Sr. Lacierva reconoce que existen y ofrece remediarlas en lo posible.

## La Administración local

Reanúdase el debate sobre este proyecto.

El Sr. Cortezo suscita una cuestión previa acerca de si el proyecto tendrá, como en el Congreso, una votación definitiva para la parte sometida a la deliberación del Senado y otra para la que todavía está en el Congreso.

El Sr. Azcárraga manifiesta que se seguirán los mismos trámites que con el proyecto de presupuestos.

El Sr. Cortezo insiste en que debieran ser dos votaciones.

El Sr. Azcárraga dice que se hará una sola votación.

El Sr. Lacierva dice que no es esta la ocasión de tratar este asunto, porque pudiera darse el caso de que la parte provincial viniese ya aprobada del Congreso antes de que el Senado apruebe la municipal y entonces el proyecto sería uno y existiría motivo para las dudas de la oposición.

Interviene el Sr. Montero Ríos declarando que el asunto es de suma gravedad.

El Sr. Lacierva: No la veo, pero de todas suertes el Gobierno nada teme porque sea una o dos las votaciones. Sólo digo que esta no es ocasión propicia para tratar la cuestión.

El Sr. Montero Ríos insiste en la gravedad y dice que si el Gobierno desea hacer una sola votación definitiva, reconcentrará en ella toda la oposición al proyecto.

Intervienen los Sres. Conde de Esteban Collantes, Arias Miranda y Conde de Teja de Valdosera.

Conviene, por fin, en que en su día el Senado adoptará la resolución que estime más conveniente.

Después de una breve discusión apruébase el proyecto reformando las condiciones para el ingreso en el cuerpo de Aduanas.

Levántase la sesión.

## El Cardenal Cretoni

Roma. — Su fallecimiento. — Quien le asistió. — Vacantes

Madrid 4 (12:30).

Telegrafían de Roma diciendo que falleció en aquella capital el Cardenal Cretoni, Nuncio que fué en España de S. S. el Papa León XIII.

En sus últimos momentos asistió al ilustre purpurado el Cardenal español Sr. Vives.

El Cardenal Cretoni era Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos

Con el fallecimiento de Monseñor Cretoni hay catorce capelos vacantes.

## Republicanos y liberales

Madrid 4 (id. id.)

La prensa de hoy publica el documento acordado en la reunión que anoche celebraron los republicanos.

En él manifiestan que se adhieren a la alianza liberal después de exponer que el fin que persigue el bloque de las izquierdas se encamina solamente a la defensa de la libertad.

Excita a la unión de todos los demócratas contra los peligros de la reacción.

Firman el documento los señores Galdís, Pedregal, Morayta, Castrovido, Niembro y otros.

## Herencia inesperada

Madrid 4 (id. id.)

Dicen de San Sebastián que un joven pescador de Mundaca llamado Jesús Legabeitia, al regresar ayer tarde de las faenas de la pesca

se encontró en su casa con dos caballeros que le esperaban.

Los desconocidos le anunciaron que había muerto su madre a quien Jesús no conocía.

La finada le instituyó heredero de tres millones.

## Una joven loca

Madrid 4 (id. id.)

Llegó a Nápoles una joven berlinesa que al ocurrir los terremotos de Messina se alistó con la Cruz Roja de Alemania acudiendo al lugar de la catástrofe a prestar sus auxilios a las víctimas.

La joven, que es de muy buena familia, perdió la razón ante la inmensidad de las desgracias.

## Varias noticias

Madrid 4 (id. id.)

A la hora en que telegrafío aun no se repartió la «Gaceta de Madrid» a causa de la huelga de los tipógrafos.

Dicen de Messina que a bordo del acorazado «Saboya» convertido en hospital flotante hubo una cuestión entre un empleado civil y el oficial del buque.

Este arrestó al empleado y entonces los compañeros trataron de desembarcar.

Hicieronle algunas consideraciones y los empleados desistieron de sus propósitos por no abandonar a los heridos.

Madrid 4 (id. id.)

En el teatro de Isabe la Católica de Granada se celebró anoche una función a beneficio de las víctimas de Italia.

Concurrió mucho público y la recaudación fué importante.

## La prensa de la mañana

Madrid 4 (id. id.)

«El Imparcial» reproduce en su editorial párrafos de un discurso que el Sr. Silvela pronunció en 1899. Declaraba que el compendio de la doctrina catalanista del señor Prat de la Riva caía dentro de la sanción penal añadiendo que si esta no bastara él, propondría otra especial para castigar los delitos contra la Unidad Nacional.

Termina «El Imparcial» diciendo que si el Sr. Dato es el heredero político del Sr. Silvela y no defiende la doctrina conservadora será necesario reclamar por edictos a los legítimos herederos de esta doctrina.

Madrid 4 (id. id.)

«El Liberal» dedica su fondo a censurar el hacinamiento de enfermos en el hospital provincial, la desorganización de los servicios y el abandono de la higiene que pueden ser origen de que se desarrollen epidemias en la población.

En otro artículo se ocupa del concurso de escuadra tratando de demostrar que la casa Vickers no llena las condiciones del pliego. Reconoce que la citada casa sabe hacer buenos barcos pero que también los hacía la casa Thompson y nos dió el «Reina Regente» de triste memoria.

## La vida política

Madrid 4 (8.)

Ds conformidad con el Sr. Moret hoy se iniciará el debate sobre las mancomunidades.

Hablará de esta cuestión el señor Moret a quien se atribuye el propósito de proponer que se adicione un artículo en la ley para que no pueda concederse mancomunidad alguna sin que sea autorizada por una ley votada en Cortes.

Madrid 4 (12.)

A la hora en que telegrafío se hallan los ministros reunidos en consejo en casa del Sr. Maura.

## Ultima hora

Madrid 4 (16.)

El consejo duró tres horas y media. La mayor parte del tiempo se invirtió en estudiar las reformas en el ramo de comunicaciones.

No se ultimó y continuará en otro consejo.

El Sr. Sánchez Guerra dió cuenta en líneas generales del proyecto que prepara sobre vías pecuarias. Se aprobó un Decreto del Sr. Besada sobre deudas al Estado y el cupo de Navarra sobre impuestos de alcoholes.

Madrid 4 (id. id.)

Mañana se publicará la real orden sobre el concurso de escuadra.

## Sesión del Congreso

Madrid 4 (17.)

El Sr. Dato abre la sesión a las 3 y 30.

En el banco azul los Sres. Maura, Lacierva, Sánchez Guerra y Marqués de Figueroa.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Pacheco denuncia abusos electorales cometidos en Badajoz. Contéstale los Sres. Marqués de Figueroa y Lacierva.

El Sr. Pacheco anuncia una interpelación sobre este asunto. (Sigue la sesión)

Madrid 4 (17:30)

Dícese que la fórmula de concordia entre conservadores y liberales consiste en que solo se concederán las mancomunidades cuando lo pidan las dos terceras partes de la región interesada; que se señale como capi alidad aquella población que acuerden las mancomunadas y autorización de disolverlas cuando creyese el Gobierno que eran contrarias a la unidad nacional.

## URGENTE

## Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

	DIA 3	DIA 4
por 100 interior. . . . .	84'75	84'80
Idem fin corte firme. . . . .	84'87	84'87
Cinco por 100 amortizable. . . . .	102'35	102'40
Nuevo amortizable. . . . .	92'25	92'40
<b>Acciones</b>		
Banco de España. . . . .	441'00	442'50
d. Español Río de la Plata. . . . .	000'00	000'00
Compañía Arrend.ª Tabacos. . . . .	395'50	395'25
<b>Azucareras</b>		
Las preferentes. . . . .	105'00	105'00
Las obligaciones. . . . .	00'00	00'00
Las ordinarias. . . . .	40'50	40'00
<b>Cambios</b>		
París. . . . .	11'80	11'40
Londres. . . . .	28'16	28'07
<b>Bolsa de París</b>		
Exterior español. . . . .	96'85	96'95
<b>Bolsa de Buenos Aires</b>		
El precio del oro fué ayer de	127'27	120'27

Mencheta

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

## ANUNCIOS

### VENTA VOLUNTARIA

Se hace de las casas números 58 y 60 de la calle del Horreo, unidas y libres de todo pensión. Informará D Cándido de Castro en sus almacenes de maderas, teja y ladrillo.

### VENTA VOLUNTARIA

del solar mejor situado de la ciudad de Santiago. Está señalado con el número 2 en la calle del Horreo ó sea el primero a la mano derecha frente al gran edificio llamado de la Administración, donde estuvo la Inquisición. Tiene tres fachadas, la una a la dicha calle del horreo, la otra mirando a la Puerta de la Mámora con el gran espacio de la Plaza de Entrecarreteras en medio, de suerte que por este lado tiene un frente despejado de más de 40 metros, hasta las casas de la acera de la calle de enfrente; y por el otro lado con la calle de Montero Ríos. Es solar de mucha extensión y el más á propósito para erigirse en él un gran Hotel en el punto donde afluyen las carreteras y todos los carruajes de Santiago. La subasta se celebrará el día primero de Marzo del año actual de once á doce de la mañana ante el Notario de esta ciudad D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín 5, quien informará del precio y condiciones admitiendo proposiciones previo el oportuno depósito.

### ARRIENDO

Desde 1.º de Febrero del presente año se arrienda el 2.º piso de la casa número 11 de la Virgen de la Cerca, con servicio independiente y magnífica vista hacia Belvis. En el número 12 informarán.

## A los quintos de 1909

Constituida con capitales navarros en Pamplona, al amparo de la ley de 14 de Mayo, redime «La Única» del servicio militar activo y excedencia por 775 pesetas. No se levantará el depósito sin previa entrega al asegurado de la carta de pago de redención a metálico. Informará D. Jesús Gil Romani, en Santiago, San Roque, 25.

## Vinos de Cambados, Ribero del Avia y Miño

En el antiguo almacén de la Fuente de San Antonio se recibió gran partida de los mismos adquirida directamente por el mismo dueño de clases inmejorables, precio por cuartillo de 25 á 30 céntimos lo mismo blanco que tinto y por cántara á precios sin competencia posible. Fuente de San Antonio, frente a la calle de S a

## QUINTA DE 1909

Centro de redenciones militares a cargo de D. Antonio Boixaren Claverol de Guadalajara fundado en 1880, al amparo de toda legalidad y sometido á las resoluciones del Ministro de Fomento por la nueva Ley de Seguros; propietario en Guadalajara, en la Villa y Corte de Madrid, Industrial y rentista.

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos pueden redimirse los mozos que han de sortear el día 14 de Febrero próximo y que se suscriben en este Centro, el mas antiguo de cuantos se dedican á estas operaciones, y el que mas seguridades ofrece á los contratados, cual lo demuestra el llevar pagado las redenciones de mozos la cuantiosa suma de diez y siete millones 383.500 pesetas.

Para contratar y más detalles dirigirse D. Tomás Chicot —Laureles 19. Santiago 14 de Diciembre de 1908.



Posible sera que sea usted astigmático por ser el astigmatismo el defecto visual que en encuenta en mayor número de paciente y que no s; corrige con los lentes que ordinariamente se venden en el comercio. El Oftalmómetro de Javal Schöb es el único aparato científico preferido por los principales oculistas y el empleado para la corrección de este defecto por el

## OPTICO CIENTIFICO

## JAIME PARDO MONTES

PREGUNTOIRO 32 Consultas de nueve de la mañana en adelante. Honorarios, módicos.

## JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21 Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares. Lade mas confianza en esta profesión.

## TARJETAS AL MINUTO

se imprimen en la imprenta de este periódico.

## QUINTA DE 1909

Redención del Servicio Militar, por mediación DEL

## BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

Capital 2.500.000 pesetas Representante en Santiago, D. LORENZO LÓPEZ DE REGO LABARTA

— CASTRO 11, DUPLICADO— Informes por correo á quien los solicite.

## Para la Exposición

La cerámica de Buján, ofrece á los constructores de las obras de la exposición, ladrillos en todas formas y dimensiones, á precios ventajosísimos. También ofrece maderas de pino del país en las dimensiones que se soliciten á dicha fábrica.

Hay grandes existencias en ladrillos de uso corriente. Informarán: En esta ciudad, Rúa de S. Pedro 11. En Ordenes D. Celestino Amigo.

## SANATORIO QUIRURGICO SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTES Médico de número del Gran Hospital D. MANUEL VARELA RADIO Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina.

Este Sanatorio, que responde en absoluto á las necesidades de la moderna cirugía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y aorta práctica hospitalaria de sus directores. Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material de operar, etc. La operación, ó tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el establecimiento.

Para más, informes, dirigirse á uno de los directores.

## BUENA OCASION

Habiendo adquirido todas las existencias en óptica de una importante Fábrica que en Alemania dejó sus negocios, ofrezco al público:

Anteojos y lentes corrientes á . . . . . 0'25 Idem id. medios finos. . . . . 0'75 Idem id. finos periscopicos ó cualquier otra marca. . . . . 2 Lentes montados al aire modelo París cristal extrafino. . . . . 2 Idem id. id. modelo Americano. . . . . 2'25 Anteojos y lentes de Roca primera. . . . . 4'50 En cristales de color para todas graduaciones, desde 2 á 5 pesetas. Existe además gran surtido en cristales y armazones sueltas de todas las clases y formas.

## JESUS GAMALLO

Rúa del Villar 47.—SANTIAGO Cuenta además esta casa con grandes existencias en Relojería de todas clases, fonógrafos y discos para los mismos de las mejores marcas, todo á precios muy ventajosos.

## El ribero de Avia en Santiago

Almacén de vinos al por mayor y menor 52—FRANCO—52

Véndense vinos exclusivamente de dicha comarca por el cosechero de Vieite y Pazos Hermos, Gumersindo Perez Mosquera á los siguientes precios:

Vino blanco nuevo extra, 40 céntimos cuartillo; cántara, 11'75.—Vino tinto superior de Vieite, 38 céntimos cuartillo; cántara 11'25 pesetas.—Vino tinto nuevo de Pazos Hermos, 35 céntimos cuartillo; cántara á 10'50 pesetas.—Vino tinto viejo superior de Vieite, 30 céntimos cuartillo; cántara á 9'50 pesetas.—Vino tostado, cuartillo 2'50 pesetas; botella, 4 pesetas; cántara 65 pesetas.

Para fuera de la ciudad se hace la rebaja del importe de los derechos de consumo

Garantízase la pureza de estos vinos, A las botellas para el consumo particular, se les pondrá un precinto con el nombre de la casa, el cual deberá llegar intacto á manos del consumidor.

## Pompas Fúnebres

PLAZA DE FEIJOO, 3 —SANTIAGO—

Esta agencia funeraria se encarga de toda clase de entierros, corriendo á su cargo todo lo concerniente á los funerales, sin que las familias tengan que cuidarse de nada. Cuenta con gran surtido en féretros de gran lujo y modestos, lo mismo en coronas. Se advierte á las familias que al ocurrir fallecimiento pasen aviso á la Agencia. PLAZA DE FEIJOO, 3

## Enfermedades secretas

## DOCTOR ABAL HERMO

Director del Gran Hospital y Médico de las salas de dichas enfermedades

Consulta de 8 á 9 y de 12 á 1. Gratis a los pobres

Pedir en los Cafés

# BYRRE

Gran vino  
Aperitivo, Tónico  
Fortificante  
y Generoso



Violet Freres  
á THUIR  
♦ (France) ♦

## EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

### 36, PREGUNTOIRO 38---SANTIAGO

Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los son los artículos mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia. Depósito de las acreditadísimas cervezas de la Bohemia. Ventas el por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas variadas de carnes, pescados y frutas; vinos generosos, Champagne de varias marcas y de la acreditada Binet Fils y Compañía.

PROBAD EL

## CHAMPAGNE BINET REIMS

SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

### Mala Realinglesa

VAPORES  
CORREOS



#### Viaje rápido en quince días

Para Lisboa, Pernambuco, Bana, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá el puerto de Vigo el 17 de Noviembre de 1908 el vapor correo  
**AMAZON**  
de 7.500 toneladas

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 24 de Noviembre de 1908 el vapor correo  
**THAMES**  
de 5.700 toneladas

Para la Habana, Veracruz y Tamp saldrá de Vigo el 25 de Noviembre el vapor correo,  
**SEVERN**

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Las literas con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de succulenta comida y lujosos mismos camarotes.

### Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA

### CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Río de la Plata

Directamente 1908 el magnífico

Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO el día 26 de Octubre de 8.009 toneladas

«BELLE-OF-SPAIN»  
LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 25 de Octubre nuevo y magnífico vapor

«CAMPANA»

### Ibarra y C.

Dos veces á la semana para todo el litoral de España

### LINEA DE VAPORES DE ARROTÉGUI

por vapores trasatlánticos españoles

El 7 de Noviembre saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos vapor de 8.000 toneladas

«CASTAÑO»  
COMPANIA TRASATLANTICA FRANCESA

### Línea directa entre Vigo, Nueva York y California

El 8 de Noviembre saldrá DIRECTAMENTE de Vigo para Nueva York, el magnífico vapor

«MEXICO»

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase para Nueva York, y sólo pasajeros de 3.ª para Los Angeles, Sacramento, San Francisco y San Diego de California, evitándose así molestias y costosos transbordos.

Precios económicos y trato esmeradísimo, como lo acredita la justa fama de esta importante Compañía.

Para más informes, irigirse á los Consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS, VIGO

### ANTONIO CONDE, HIJOS

MARIN  
AERIA DE FUCION  
TALLERES MECANICOS  
SERRERIA

### SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRONICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

### BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contiene preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.  
» Conde de Bernar.  
» Conde de Canilleros.  
Ilmo. » Barón de Vilagayá.  
Excmo. » D. Joaquín S. de Teza.

BRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION

de  
Benito Pérez Galdós.—José Zuloaga  
Alfonso Pérez Gonsalves.—Conde de las Huelvas.  
Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídanse en todas las librerías

### FABRICA DE SELLOS DE CAUCHU Y METAL

LUIS FARINETTI.- Valencia

Grabados artísticos y comerciales. Fábrica de Sellos de Caucho y Metal. Sellos y Marcas para oficinas y administraciones.

Sellos para lacre, Marcas caladas, Punciones y troqueles de acero, Clichés para anuncios, Placas para rótulos, grabados y esmaltadas.

Grabados en alto y bajo relieve para timbrados de todas clases.

Tenazas para precintar, Fechadores, Foadores, Numeradores y Taladradores. Fotograbado, Zincogrado y Estereotipias.

Se reciben encargos en EL ECO DE SANTIAGO



### Esquelas de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde. Los precios de las esquelas son según su tamaño.

### Productos veterinars

**Hippophil.** Gran cicatrizante, sin rival para enfermedades de la piel.

**Mixtura Flok.** Resolutivo de primera, cura esparavanes, agriones, tumores duros, etc.

**Ungüento Flok.** Fundante y resolutivo poderoso que no deja señales.

**Anticólico Flok.** Cura en pocos minutos los cólicos más violentos.

**Ungüento Heiman.** Excelente contra las grietas de los cascos (cuartos).

Botica veterinaria especial  
Depósito y farmacia

FARMACIA R. BESCANS

Toral 11.—SANTIAGO

### PIO S. CARRASCO

VILLAGARCIA Y CORRAL

Agencia de Aduanas. Despacho de buques, flotame Seguros Marítimos, terrestres y contra incendios.

Consignatario de varias Líneas de Vapores, con estro á la República Argentina, Cuba, Brasil, México, Chile y Nueva York adra donde facilita pasajes á precios reducidos.

Unico importador en España de la cerveza alemana marca **CARRASCO**.

«Depósito de botellas vacías para gaseosas de 10 y 12 onzas, á precios económicos».

Telegramas: CARRASCO.

### Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

### del DR. WINTER



Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto. De venta en todas las Farmacias y Droguerías

### Hamburg-Ameika Linea

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO

### PARA LA HABANA Y MEXICO

Los días 20 de cada mes salen los magníficos vapores de dos hélices

**KRONPRINZE IN CECILIE**

hacen el viaje á la Habana en nueve ó diez días

Los días 5 de cada mes salen los vapores

### Allemaia Albigia

hacen el viaje á la Habana en once días.

Precios en primera desde 520 pesetas.

Precios en segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas.

Precios en tercera 280 pesetas para la Habana y 235 para Veracruz (vapores del 5), 230 pesetas Habana, 255 Veracruz (vapores del 20).

En los precios de tercera está comprendido el impuesto de transporte.

Tabla de precios por toneladas para los puertos del interior de México.

### LINEA DE BUENOS AIRES

UN VAPOR MENSUAL

El impuesto de transportes de cuenta del pasajero.

DIRIGIRSE PARA INFORMES

A D. Eduardo del Río.—La Coruña

### EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

### La Dulce Alianza



Gran surtido de bolsas fantasía, cajas de piel y raso, y objetos para regalo.

Grageas, bombones finos, alme dras de todas clases y caramelos especiales, botellas, Jerez y Moscatel desde una pe eta, Champagne vaías mar- cas extranjeras.

Confitería Pastelería Chocolates

Viuda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1848